ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C. Secretaría Distrital de PLANEACIÓN	**S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO** **Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001** **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Nombre del Informe de Seguimiento.	**INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2019.** Con destino a: - Subsecretarios y subsecretarias. - Jefes de Oficina. - Líderes de proceso. - Directora de Planeación.	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION RADICACION: 3-2019-21257 AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO FECHA: 2019-09-12 10:03 PRO 1503270 RAD INICIAL: FOLIOS: 1 DESTINO: Subsecretaría de Gestión Corporativa TRAMITE: Estudios o Informes CLASIFICACION:Derecho de petición ANEXOS: No COPIADO A: Oficina Asesora de Prensa y Comunicacio REMITENTE: **N° Radicado al Despacho.**

1. Objetivo del Informe.

Adelantar el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la entidad, con corte a agosto 31 de 2019, en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 5 de la versión 2 de la "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" - PAAC y del capítulo 3.4 de la Versión 1 de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, emitida en agosto de 2018 por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia - MINTIC.

2. Alcance del Informe.

Mapa de riesgos de corrupción de la entidad, con corte a agosto 31 de 2019.

3. Criterios del Informe.

- Segunda versión de la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, formulada en 2015 por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP para las entidades de Colombia.
- Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, emitida en agosto de 2018 por DAFP y MINTIC.
- Mapa de riesgos de corrupción de la entidad: riesgos, causas y controles.
- Mapa de riesgo estratégico.
- Mapas de riesgos de proceso.
- Radicado 3-2019-20886 de septiembre 06 de 2019, anexo de riesgos.

4. Resultados del Informe

4.1 Introducción 2
4.2 Riesgos 3
4.3 Causas 3
4.4 Efectividad de los controles 4

4.1 Introducción

En la versión 1 de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, emitida en agosto de 2018 por el DAFP y MINTIC, se establece un compromiso para las Oficinas de Control Interno, en los siguientes términos:

> "Seguimiento: el jefe de control interno o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción. En este sentido es necesario que en sus procesos de auditoría interna analice las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el mapa de riesgos de corrupción.
> ...
> GESTION RIESGOS DE CORRUPCIÓN
> • Seguimiento: El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción. En este sentido es necesario que adelante seguimiento a la gestión del riesgo, verificando la efectividad de los controles.
> • Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de mayo.
> • Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de septiembre.
> • Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de enero.
> ...
> En especial deberá adelantar las siguientes actividades:
> • Verificar la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad.
> • Seguimiento a la gestión del riesgo.
> • Revisión de los riesgos y su evolución.
> • Asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma adecuada."

En cumplimiento de dicho compromiso, la Oficina de Control Interno ha surtido varios análisis minuciosos de la gestión de los riesgos de la entidad, a través de los informes que expide dentro de la vigencia, como los siguientes:

- Auditorías de proceso: los informes que produce la Oficina de Control Interno en el marco las pruebas de recorrido que realiza en las auditorias de su competencia, se hace especial énfasis respecto de la valoración de los controles, se pone a prueba cada control, con la evidencia probada dentro de un análisis exhaustivo, hasta establecer si se cumple o no con las características de diseño y efectividad esperadas.
- Seguimiento a la política y la gestión de los riesgos: seguimientos específicos a estos temas, incluidos los riesgos de corrupción.
- Presente informe: Análisis general de riesgos de corrupción, causas y la efectividad de los controles asociados, para dar cumplimiento al seguimiento propio de los riesgos de corrupción, previsto para el corte de diciembre 31 de 2018 en la "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" - PAAC y del capítulo 3.4 de la Versión 1 de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas.

El punto de partida, en lo que corresponde al presente informe, es la definición establecida en la mencionada guía, donde riesgo de corrupción es la "posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado".

Bajo esta definición, para el presente corte la entidad cuenta con 23 riesgos de corrupción, distribuidos como se muestra a continuación:

Tabla 1: Cantidad de riesgos de corrupción de la SDP, con sus causas y controles

Proceso	Riesgos	Causas	Controles
Direccionamiento Estratégico	2	10	20
Participación y Comunicación	1	5	8
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	2	6	6
Ciclo de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	4	10	2
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	1	5	17
Administración del Talento Humano	1	3	6
Administración de Recursos Financieros	1	2	13
Administración de Recursos Físicos y de Servicios Generales	1	2	3
Gestión Documental	1	3	2
Soporte Tecnológico	1	2	4
Contratación de Bienes y Servicios	2	8	18
Soporte Legal	2	4	13
Evaluación y Control	1	1	1
Mejoramiento Continuo	1	5	6
Control interno Disciplinario	2	4	7
Total	**23**	**70**	**126**

Fuente: mapa de riesgos estratégicos y de los procesos, y radicado 3-2019-20886 de septiembre 06 de 2019.

A continuación, se hace un breve análisis de algunos asuntos relacionados con dicha información:

4.2 Riesgos

La gestión de los riesgos de corrupción, incluye las mismas actividades que los demás riesgos. Sobre ello se encontró, entre otros asuntos, lo siguiente:

Tabla 2: Desarrollo de actividades en la gestión de riegos de corrupción

Actividad	Avance
Formulación de los riesgos y sus variables, en la herramienta SIIP, atendiendo lo establecido en la metodología que para tal fin ha entregado el DAFP.	Como se mostró en la tabla 1, todos los procesos de la entidad han identificado riesgos de corrupción, los cuales suman 23.
Oficialización de los mapas de riesgos en el Sistema Integrado de Gestión - SIG, a través del módulo de documentos del aplicativo SIPA.	Todos los mapas de riesgos son documentos controlados en el Sistema Integrado de Gestión.
Actualización de los mapas, pasando primero por la herramienta SIIP y luego por el aplicativo SIPA.	Varios de los mapas de riesgos han sido actualizados en la herramienta SIPA, quedando a la fecha pendientes algunos de ellos. Este asunto será objeto de un análisis más minucioso en el seguimiento general a la gestión de riesgos que se tiene programado en el Plan Anual de Auditoría – PAA.
Monitoreo periódico a través de la herramienta SIIP.	El seguimiento más reciente se atendió en respuesta al radicado 3-2019-19669 de agosto 23 de 2019, emitido por la Dirección de Planeación y fue cargado en SIIP. En dicho seguimiento, la mayoría de los controles fueron calificados por los procesos en los mejores niveles, es decir, los procesos consideran que funcionan. Así mismo, los procesos informan que los riesgos de corrupción establecidos, no se han materializado.

Fuente: Aplicativo SIPA, herramienta SIIP y radicado 3-2019-20886 de septiembre 06 de 2019.

4.3 Causas

Las causas identificadas para los 23 riesgos de corrupción, suman 70, y aunque podría ser un número mayor, las identificadas hasta el momento son altamente representativas en la gestión del riesgo de corrupción. Algunas de ellas se repiten en diferentes riesgos, lo cual es señal de estar detectando situaciones comunes que pueden llegar a afectar la gestión. Por ejemplo:

Tabla 3: Causas que se repiten en los riesgos de la SDP

Causa	Riesgo en la cual aparece
Presiones e influencias.	59, 147, 148, 153, 154
Manipulación de la información.	59, 70, 153, 154, 164, 165
Desactualización de información.	176, 177
Desarticulación entre áreas, temas o sectores.	153, 154, 161, 162
Ofrecimiento de dádivas.	147, 148, 176, 177

Fuente: mapa de riesgos estratégicos.

4.4 Efectividad de los controles

El mapa de riesgos de corrupción cuenta con 126 controles. Su funcionamiento fue analizado por las áreas en el más reciente seguimiento que registraron en la herramienta SIIP en respuesta al requerimiento 3-2019-19669 de agosto 23 de 2019, lo cual arrojó que en su mayoría son idóneos. Además, es una constante que las áreas asuman que los controles son efectivos en la medida en que no se materialicen los riesgos.

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 FORTALEZAS

El documento E-LE-017, cuya última actualización fue el 17 de mayo de 2019, ya no contempla los controles correctivos en la clasificación de los controles, en cumplimiento de lo establecido al respecto en la versión 1 de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, expedida en agosto de 2018, por DAFP y Mintic.

5.2 DEBILIDADES

5.2.1 SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA

SITUACIÓNES SUSCEPTIBLE DE MEJORA			
De acuerdo con el procedimiento S-PD-001, las situaciones de mejora identificadas, no requieren un plan de mejoramiento, sin embargo, deben ser atendidas, en el marco de la gestión propia del área o proceso; por lo cual la OCI revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría.			
	DECRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	**Numeral del Informe**	**RESPONSABLE**
1	Prevalece la desactualización de algunos mapas de riesgos, sobre lo cual se sugiere fijar fechas límites para cumplir dicha tarea.	4.2	Dirección de Planeación
Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remítase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.			

5.2.2 SITUACIONES CRÍTICAS

No se identificaron situaciones críticas.

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
Auditor	Eulalia Porras	Septiembre 02 de 2019	Septiembre 12 de 2019

JUAN FELIPE RUEDA GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno